

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 37

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-2393 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 6/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000006/2012 a instancia de Deseada Herrero Barquín frente a "Servicios Alimentarios Sarón 2000, SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 05-02-13, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado "Servicios Alimentarios Sarón 2000, SL" en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Deseada Herrero Barquín, por importe de 2.284,57 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Servicios Alimentarios Sarón 2000, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2013/2393](#)

CVE-2013-2393